

Quito, 28 de marzo de 2017
Oficio N° 001-2017-ERA-GER

Señores
Junta General de Socios
APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI C. LTDA.
Ciudad.

Señores Socios:

Por intermedio del presente reporte, remito para su conocimiento y consideración el informe de la administración de la compañía **APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI C. LTDA.** (en adelante denominada únicamente como "**APOLEXTRI**" y/o la "**Compañía**") teniendo en cuenta la finalización del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

CUESTIONES VARIAS.-

Durante el año 2016 podemos destacar como principales servicios prestados la asistencia contable a empresas del grupo "**LevinGlobal**", sucursal de la compañía argentina "**Organización Levín**"; así como el asesoramiento tributario a varios clientes en torno a reclamaciones de pago indebido propuestas ante el Servicio de Rentas Internas.

Por otra parte es necesario recalcar que la administración ha cumplido estrictamente todas y cada una de las obligaciones legales que le corresponde asumir con respecto a las distintas entidades públicas que regulan y/o supervisan el desarrollo de nuestro objeto social, de manera que no se ha producido contingencia alguna en el manejo de la empresa que corresponda informar a ustedes durante el último año.

Adicionalmente, cabe señalar que durante el ejercicio económico materia de este informe, la Compañía ha ejecutado sus actividades económicas con total normalidad tanto en el ámbito de gobierno interno como en la atención de sus obligaciones laborales, razón por la cual no se ha presentado ningún acontecimiento relevante ni hecho extraordinario que deba ser reportado en esas áreas.

RESULTADOS ECONÓMICOS.-

Del informe económico que ha sido puesto a su consideración, es evidente que durante el ejercicio económico 2016 la Compañía ejecutó su actividad económica de forma positiva, lo cual representó importantes ingresos para la empresa teniendo en consideración el área de negocio en la cual se enmarcan sus operaciones, razón por la cual puede observarse que se registraron ingresos por un total de **TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE con 71/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$36.277,71)**.

No obstante lo señalado y por cuanto la empresa se encuentra prestando sus servicios en el mercado ecuatoriano desde hace relativamente poco tiempo, durante el año 2016 se debieron incurrir en diversos egresos (gastos y costos operativos) para efecto de asegurar la adecuada prestación de los servicios que ofertamos a nuestros clientes, monto que se cuantificó en un total de **TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES con 92/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$35.563,92)**.

En síntesis y como podrán evidenciar ustedes señores Socios, las actividades desarrolladas por la empresa durante su segundo año de operaciones efectivas permitieron ciertamente obtener ingresos durante el año 2016; sin embargo, por cuanto continúa siendo necesario posicionar a la empresa dentro del mercado ecuatoriano y asumir gastos que repercutan en la prestación de servicios de calidad que permitan afianzar aún más la cartera de clientes que hasta el momento mantiene la empresa, es entendible que el superávit obtenido en este ejercicio no sea significativo, dando esto como resultado que APOLEXTRI durante el año fiscal 2016 registre una utilidad contable de SETECIENTOS TRECE con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$713,79).

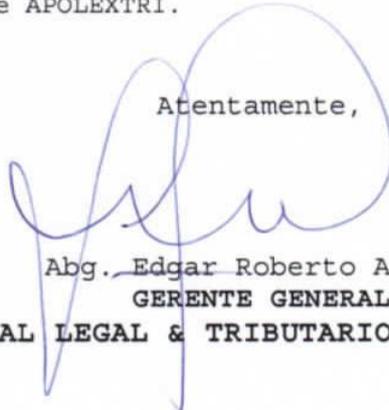
RECOMENDACIONES . -

En razón de los resultados señalados y buscando a futuro incrementar las ganancias netas de la Compañía, esta administración analizará ejecutar acciones para efecto de diversificar su cartera de servicios y atraer nuevos clientes de esta manera.

Con relación a las ganancias netas obtenidas durante el ejercicio 2016, es recomendación de esta administración que dicho monto se destine a la cuenta de reservas de la Compañía con el fin de contar con fondos para efecto de futuras capitalizaciones de la empresa.

Dejo constancia que esta administración se encontrará presta para ejecutar las acciones que la junta de socios decida emprender en beneficio de los intereses de APOLEXTRI.

Atentamente,



Abg. Edgar Roberto Acosta
GERENTE GENERAL

APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI C. LTDA.